

23054



EB. -

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, para - Sobre invio -
lable - a favor de Don José Mora García; residente en San Se -
bastian - Guipúzcoa - Paseo de Colón, 3, bis. -

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un sobre in -
violable destinado a contener correspondencia, valores o documen -
tos, el cual queda armado con mayor consistencia que los usua -
les y asegura con garantía superior a los conocidos la imposibi -
lidad de extraer aquellos o violar el secreto de la correspon -
dencia.

Dada la importancia que las anteriores cuestiones tienen
en la vida de la relación de la sociedad se comprende el interés
que representa el sobre cuyo modelo se reivindica.

10 Esencialmente consiste en una pieza o plantilla de papel
o material apropiado, cortado formando tres rectángulos que su -
cesivamente tienen un lado común, de los cuales el central co -



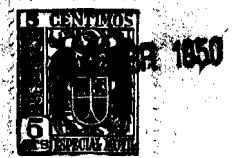
responde al anverso del sobre y se prolonga a uno y otro lado de sus costados menores según otros rectángulos de tamaño poco mayor que la mitad de aquellos, destinados a ser abatidos sobre aquél y pegados por la parte que uno monta sobre el otro para que abatiendo sobre ellos uno de los rectángulos mayores, que a su vez se pega en dichos laterales por todo su contorno, constituir la bolsa o sobre propiamente dicho que se cierra, pegándole también de modo adecuado con el tercer rectángulo mayor.

Complementa la disposición descrita una serie de taladros marginales practicados en las referidas tres hojas rectangulares y en las partes laterales, de modo que al formar el sobre del modo que se ha dicho se correspondan entre sí y con los que pueda tener la hoja o bolsa en que se envuelva el contenido para, mediante lacrado debidamente efectuado, asegurar el cierre y sujeción de los documentos o análogos de que se trate.

Esa envuelta puede a su vez ser una doble bolsa formada de modo análogo que el sobre y dotada de orificios en su contorno y en la parte central, sobre la separación de las dos bolsas, de modo que unos y otros se correspondan con los dispuestos al efecto en el sobre.

Este, además, lo mismo si es del modelo reivindicado que si fuera ordinario, lleva en los bordes de sus solapas una serie de orificios que dan lugar a que una vez pegada aquella al cuerpo del sobre si trata de levantarse después dicha solapa no sea posible hacerlo sin romper alguna de las partes de pequeñas dimensiones que quedan comprendidas entre orificios adyacentes.

Finalmente la serie de orificios dispuestos en el contorno del sobre pueden separarse fácilmente por ir practicados trepados convenientes que inician las correspondientes líneas de corte.



5 Para mayor claridad concretaremos las características del sobre cuyo modelo se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, correspondientes a diversas formas de ejecución que no tienen carácter alguno limitativo, sino únicamente el de ejemplos de realización destinados a aclarar y concretar cuanto se dice en esta memoria.

La figura 1 representa la plantilla de que se parte para hacer un sobre establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica.

10 La figura 2 corresponde a dicho sobre armado y a falta solo de cerrarle.

Las figuras 3 a 7 muestran diversas variantes en la forma de la solapa del sobre.

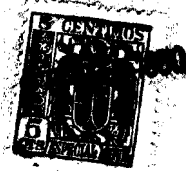
15 La figura 8 se refiere a una doble bolsa destinada a los valores declarados que haya de contener el sobre.

Las figuras 9 y 10 presentan un sobre abierto y el mismo cerrado con orificios practicados en el borde de su solapa para impedir que la misma pueda levantarse sin roturas visibles.

20 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes de los elementos representados, la descripción de los mismos es como sigue:

25 La plantilla de que se parte para formar el sobre -figura 1- consta del anverso 1, que lleva a uno y otro lado los laterales 2 y 3; éste con su borde engomado -en la figura las partes engomadas están rayadas- para pegarse sobre aquél, de modo que los orificios de las esquinas extremas se correspondan con el central de la parte inferior de dicho anverso, así como los de los bordes de éste con los de aquellos. La bolsa se completa abatiendo la hoja 4 sobre dichos laterales y pegando los bordes engomados de la misma sobre ellos para que el sobre quede

30



5 como indica la figura 2. Una vez colocados en él los documentos u objetos que interese se le cierra pegando los bordes de la parte 5 sobre los de la 4. La forma y disposición de la plantilla -figura 1- será la apropiada para que coincidan debidamente los orificios que deben corresponderse. Cada fila de estos va practicada en una tira que puede separarse del resto de la hoja por el trepado dispuesto al efecto.

10 Las distintas formas de solapa -figuras 3 a 7- no afectan en nada a la esencialidad que se reivindica y presentan en sí únicamente la diferencia en la colocación del orificio u orificios, que permiten sujetar con los laores la solapa al resto del sobre.

15 La doble bolsa para valores declarados, que puede formarse de modo análogo que el sobre, pero con dos compartimientos mediante un pegado central, lleva en esta parte una serie de orificios de modo que al colocarla dentro del sobre coincide uno de ellos con el de la solapa.

20 Finalmente, tanto si el sobre se establece de acuerdo con el modelo reivindicado, como si es ordinario, en el borde de su solapa puede llevar varios orificios que al pegar tal borde al cuerpo del sobre hacen que si se trata de levantar la solapa se rompa alguna de las partes así taladrada, denunciando la infracción que se ha tratado de cometer.

N O T A

25 El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:



1. - Sobre inviolable, caracterizado porque está formado por una pieza o plantilla de papel o material apropiado, constituida por tres rectángulos que sucesivamente tienen un lado común, de los cuales el central corresponde al anverso del sobre y se prolonga a uno y otro lado de sus costados menores, según otros rectángulos que al ser abatido sobre aquél montan algo en uno sobre el otro, para ser pegados entre sí, y que al pegar a su vez sobre ellos el segundo de los rectángulos mayores forma la bolsa o sobre propiamente dicho, que se cierra pegando también de modo adecuado el tercer rectángulo mayor sobre el conjunto anterior, a cuyo efecto esos dos rectángulos mayores extremos, tienen engomado todo su contorno por la parte que corresponde al interior,

2. - Sobre inviolable, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque en el contorno de esos rectángulos mayores, en las partes interiores de la solapa y en el centro de la plantilla van practicados orificios de modo conveniente para que se correspondan al formar el sobre y pueda pasar por ellos el laque, al mismo tiempo que lo hace por la envuelta o bolsa en que se alojen los documentos que guarde el mismo.

3. - Sobre inviolable, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque esa envuelta de los documentos está constituida por una doble bolsa, formada de modo análogo que el sobre y pegada por su parte central como separación de las dos bolsas, en cuya parte va dispuesta una serie de orificios de modo que alguno de ellos se corresponda con los de los practicados en el centro del sobre, para sujetar la bolsa por el lacrado que atraviesa unos y otros.

4. - Sobre inviolable, según lo reivindicado en los pun -

23054



ABR. 1950

6. -

5 tos anteriores, caracterizado porque en el borde de la solapa se dispone una serie de orificios sobre la parte engomada o encolada del mismo, de dimensiones y separaciones entre sí adecuadas para que al tratar de levantar la solapa, una vez pegada, se produzcan roturas en ella.

5. - Sobre inviolable -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

10 Se detalla e ilustra en los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 26 ABR. 1950

Fig. 1

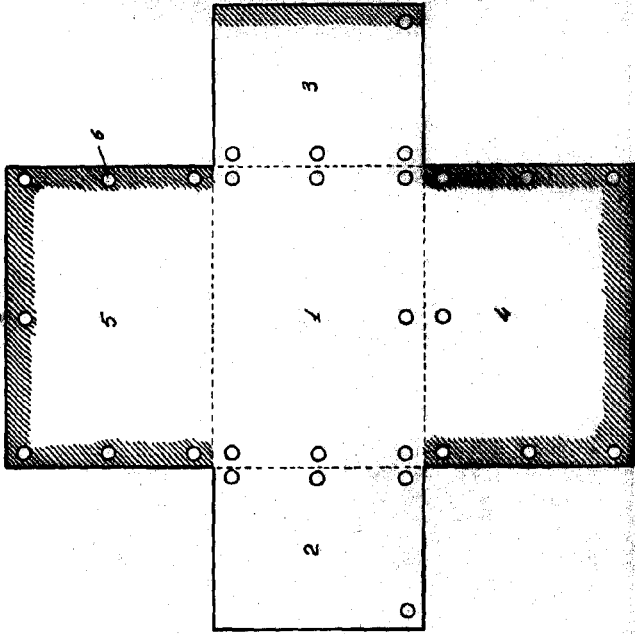


Fig. 2

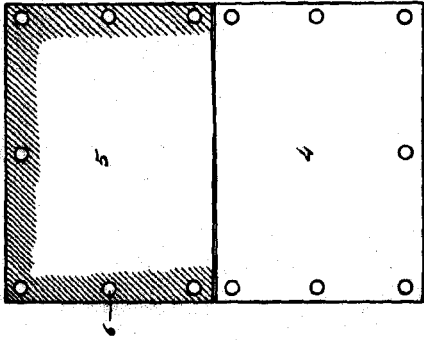


Fig. 3

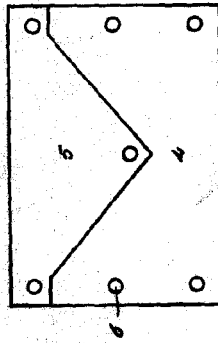


Fig. 4

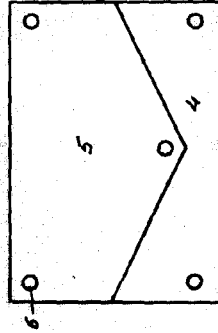


Fig. 6

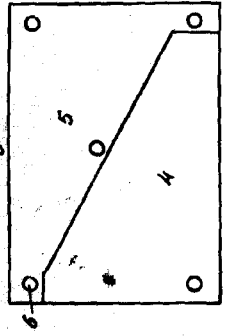


Fig. 7

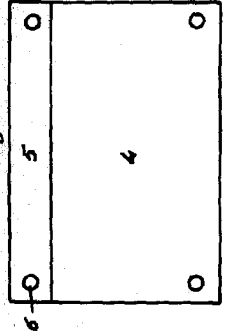


Fig. 5

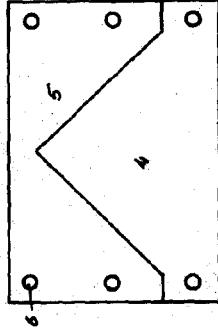


Fig. 8

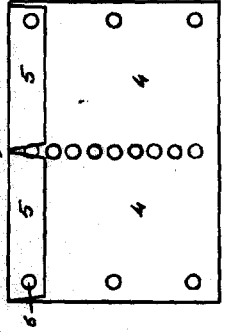


Fig. 9

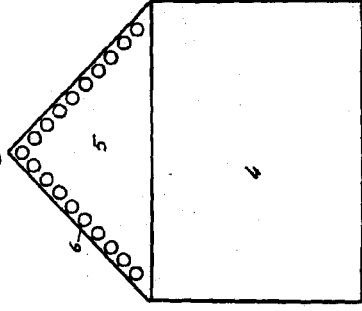


Fig. 10

